GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código : DAC-C055-P1110-F08
		Fecha Aprobación: 01 de enero del 2016
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 4
		Pagina 1 de 5

TIPO DE INFORME:	Parcial: __	Final: _X_	No.: 1279	Periodo: 19/11/2019 - 09/12/2019	Fecha del Informe: (09/12/2019)	
CONTRATO X **CONVENIO**__	DE: COMPRA VENTA		Nº	1279	AÑO:	2019
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA				
	NIT O CC:	C.C. 12.122.960 DE NEIVA				
	DIRECCIÓN	Calle 1g N° 15 - 17	TEL:	3152323770		
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE SALAS INFANTILES DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	13 DE NOVIEMBRE DE 2019					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $333.830.440 M/CTE.		
	En letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$333.830.440 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.)		
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE NOVIEMBRE DE 2019		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Término	Fecha (dd/mm/aa)
	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31 DE DICIEMBRE DE 2019

GARANTIAS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
NV-100020136	18/11/2019	CUMPLIMIENTO	$ 66.766.088,00	13/11/2019	23/07/2020
NV-100020136	18/11/2019	PRESTACIONES SOCIALES	$ 16.691.522,00	13/11/2019	23/01/2023
NV-100020136	18/11/2019	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 66.766.088,00	13/11/2019	23/01/2021

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el señor CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social durante el mes de noviembre así: Aporte como Independiente

PLANILLA Nº 8602202569	Salud:	$103.600
	Fondo de pensión:	$132.500
	ARL.:	$4.400

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	19/11/2019	$ 333.830.440	$ 333.830.440
VALOR ADICIONAL N°1			
VALOR FINAL CONTRATADO	19/11/2019	$ 333.830.440	$ 333.830.440
VALOR ACTA PARCIAL N°1			
VALOR ACTA PARCIAL N° 2			
VALOR ACTA FINAL	9/12/2019	$ 333.830.440	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL			
VALOR FINAL EJECUTADO	9/12/2019	$ 333.830.440	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE			

3. COMPONENTE TECNICO

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones y oportunidad pactadas.	El contratista cumple con el objeto de contrato, las condiciones y oportunidades pactadas.	100%	El contratista cumplió con el objeto del contrato y sus condiciones.	100%	Ninguno
2. Cumplir con las obligaciones de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	El contratista cumple con las obligaciones de los sistemas de seguridad social presentando los documentos correspondientes.	100%	El señor CARLOS ARTURO VICTORIA AMAYA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud y pensión, según planilla No. 8602202569 del mes de noviembre.	100%	Ninguno
3. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista reporta de manera inmediata cualquier novedad en la ejecución del contrato.	100%	El contratista no presentó ninguna novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pudiera afectar la ejecución del contrato.	100%	Ninguno
4. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	El contratista guarda total reserva de la información de propiedad del Departamento.	100%	El contratista guardó total reserva de la información de propiedad del Departamento.	100%	Ninguno
5. Presentar informe final de ejecución del Contrato al supervisor.	El contratista entrega informe final.	100%	El contratista entregó el informe final de ejecución del contrato al supervisor.	100%	Ninguno

6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	El contratista mantiene vigentes los mecanismos de cobertura de riesgos.	100%	El contratista mantuvo vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el decreto 1082 de 2015 conforme a los requisitos pactados en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	100%	Ninguno
7. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	El contratista suministra al supervisor del contrato toda la información que se solicite.	100%	El contratista suministró toda la información solicitada por el supervisor del contrato para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.	100%	Ninguno
8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.	El contratista acata y aplica las observaciones y recomendaciones del supervisor.	100%	El contratista acató y aplicó de manera diligente todas las observaciones y recomendaciones del supervisor.	100%	Ninguno
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento por el incumplimiento del Contrato.	El contratista repara los daños que se puedan causar al Departamento por el incumplimiento del contrato.	100%	No se causaron daños al Departamento durante la ejecución del presente contrato.	100%	Ninguno
10. Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta.	El contratista mantiene las condiciones exigidas y ofrecidas.	100%	El contratista mantuvo durante la ejecución del contrato las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta.	100%	Ninguno
11. Asumir los gastos e impuestos a que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	El contratista asume los gastos e impuestos a los que haya lugar para la legalización del contrato.	100%	El contratista asumió los gastos e impuestos a los que legalmente hay lugar para la legalizacipon y ejecución del contrato de conformidad con la normatividad que rige la materia.	100%	Ninguno
12. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	El contratista garantiza las normas de seguridad industrial.	100%	El contratista garantizó las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato.	100%	Ninguno
13. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	El contratista responde por los daños causados a bienes o personal en la ejecución del contrato.	100%	El contratista no causó daños a bienes, personal y a terceros durante la ejecución del contrato.	100%	Ninguno
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas propias de los bienes y elementos requeridos en documentos contractuales. (Ver Anexo 1.)	El contratista cumple con todas las especificaciones como lo muestra el informe final.	100%	El contratista cumplió con todas las especificaciones técnicas propias de los bienes y elementos requeridos tal como lo muestra el informe final.	100%	Ninguno
2. Entregar los bienes Objeto del contrato al Departamento de manera coordinada con el supervisor, nuevos, de primera calidad, originales, en las cantidades requeridas y de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo a las exigidas en el pliego de condiciones y todos sus anexos.	El contratista cumple con la entrega de los bienes de manera coordinada con el supervisor.	100%	El contratista entregó los bienes objetos del contrato al Departamento de manera coordinada con el supervisor, de conformidad con las especificaciones técnicas de acuerdo a las exigidas en el pliego de condiciones y todos sus anexos.	100%	Ninguno

3. Garantizar el transporte, cargue y descargue de los bienes en el almacén del Departamento del Huila ubicado en el Municipio de Neiva (determinando fecha y hora exacta), el cual debe ser asumido totalmente por cuenta, riesgo y costo del contratista; asimismo, la seguridad de los bienes y elementos deberá ser asumida por el contratista.	El contratista garantiza el transporte, cargue y descargue de los bienes en el almacén del Departamento del Huila.	100%	El contratista asumió y garantizó el transporte, cargue y descargue de los bienes en el almacén del Departamento del Huila en conjunta coordinación con el supervisor.	100%	Ninguno
4. Hacer entrega de la documentación propia de los bienes, tales como: facturas, manual de operación y mantenimiento, catálogo de partes, declaración de importación, garantía de los bienes y todos aquellos documentos adicionales que le sean propios a los mismos	El contratista cumple con la entrega de la documentación requerida.	100%	El contratista cumplió con la entrega de la documentación requerida para el correcto desarrollo y ejecución del contrato.	100%	Ninguno
5. Asumir por cuenta propia al trámite y pago de seguros, retenciones sobre la venta aplicables a los diferentes impuestos de orden Nacional y Regional.	El contratista asume por cuenta propia el tramite y pago de seguros, retenciones sobre la venta aplicables a los diferentes impuestos de orden Nacional y Regional.	100%	El contratista asumió todos los tramites y pagos de seguros que le fueran requeridos durante la ejecución del contrato.	100%	Ninguno
6. Asumir responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto a los bienes suministrados.	El contratista asume toda responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en la ejecución del contrato.	100%	El contratista no presentó violaciones referentes a patentes, marcas o derechos de autor respecto a los bienes suministrados.	100%	Ninguno
7. Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable, de conformidad a los bienes suministrados, así como las normas nacionales e internacionales de calidad.	El contratista garantiza el cumplimiento de la normatividad de calidad.	100%	El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad aplicable de conformidad a los bienes suministrados, así como las normas nacionales e internacionales de calidad.	100%	Ninguno
8. Entregar los bienes objeto del contrato libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos, pactos de reserva de dominio y cualquiera otra circunstancia que afecte el libre comercio y uso de los mismos.	El contratista entrega los bienes objeto del contrato libre de gravámenes, embargos, multas, impuestos y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio y uso de los mismos.	100%	El contratista entregó los bienes objetos del contrato libre de gravámenes, embargos, multas o cualquier otra circunstancia que afectara el libre comercio y uso de los mismos.	100%	Ninguno
9. Se debe presentar con la oferta las fichas de fabricantes con los catálogos, identificando los bienes con marcas ofertados en idioma español, en caso de no estar en idioma castellano, se debe presentar la traducción oficial, la cual debe corresponder al texto presentado en la oferta	El contratista presenta la oferta con fichas de fabricantes con los catálogos en idioma español.	100%	El contratista presentó la oferta con todos los requerimientos necesarios y en idioma español.	100%	Ninguno
10. Entregar las garantías que otorga directamente el fabricante de cada uno de los elementos.	El contratista entrega las garantías del fabricante de los elementos.	100%	El contratista entregó las garantías del fabricante de cada uno de los elementos.	100%	Ninguno

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código : DAC-C055-P1110-F08
		Fecha Aprobación: 01 de enero del 2016
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 4
		Pagina 5 de 5

11. Informar al supervisor del contrato los centros de servicios que tiene a su nombre para la atención de garantías, servicio post venta y demás servicios que requieran los bienes, a los que aplique.	El contratista informa al supervisor del contrato los centros de servicio para las garantías de los bienes a los que aplique.	100%	El contratista informó al supervisor del contrato los centros de servicio para las garantías de los bienes a los que aplique.	100%	Ninguno	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el señor MIGUEL DARÍO POLANÍA RODRÍGUEZ Supervisor del contrato de prestación de servicios N° 1279 de 2019, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre al 09 de diciembre de 2019, correspondiente al objeto del presente contrato, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 09 de diciembre de 2019.

Firma: _____

Nombre: MIGUEL DARIO POLANIA RODRIGUEZ

Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		